

seré en las Glorias de Querétaro, porque hasta ahora no he podido adquirir noticias individuales de las particulares circunstancias que pudieran recomendar su mérito.

No tengo mas que advertir, y solo quiero recordar mi ineptitud y mi ignorancia, la que habrá cometido muchos yerros en estas adiciones, los que suplico al lector disimule benigno, en recompensa del trabajo y las fatigas con que las he escrito en honor y obsequio de mi patria, cuyo amor crece en mi cada dia mas.

#### PROTESTA DEL AUTOR.

Hago en estas adiciones la misma protesta que hice en mi obra de las Glorias de Querétaro, sugetando à la correccion y juicio de mi Madre la Santa Iglesia quanto en ellas digo. Asi lo declaro y firmo en Querétaro à 14 de diciembre de 1809.

#### ADICIONES

#### A LAS GLORIAS DE QUERÉTARO.

#### ADICIONES AL CAPITULO I.

En la descripcion topográfica que hice de esta ciudad en el libro de sus Glorias, que escribi y se imprimió el año de 1803, se me pasó expresar, que está comprendida en la intendencia de México por lo que toca à su gobierno político, y por su jurisdiccion eclesiástica pertenece à su arzobispado, à cuya mitra se adjudicó su curato el año de 1586 quitándolo al obispado de Mechoacan, de quien era desde que se conquistó. (1.) La altura del suelo de Querétaro sobre el nivel del mar es de 957 toesas (2.) segun

(1.) El Sr. Dr. D. Juan Josef Moteno, actual chantre dignidad de Guadalajara en el reyno de la nueva Galicia, cuya erudicion, sabiduria y virtud son bien conocidas en la América, es quien vierte esta noticia en la docta y curiosísima vida del Venerable Illmó. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Mechoacan, que imprimió el año de 1766 en el libro I. capitulo 3. página 16. Mas no expresa este sabio y humilde americano el motivo por que se desmembró el curato de Querétaro à la mitra de Mechoacan, y se agregó à la de México. Era entonces Arzobispo de esta el Exmó. é Illmó. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, Obispo de aquella el Illmó. y Rmó. Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincon, y Virey de N. E. el Exmó. Sr. D. Alvaro Manrique de Zuñiga, marqués de Villa Manrique.

(2.) Esto es 1914 varas castellanas por que cada toesa es de 6 pies, y cada pie de una tercia de vara. (3.)



las sabias observaciones del Barón de Humboldt, que presentó al Exmô. Sr. Virey de México el año de 1804 en las tablas geográfico-políticas de este reyno. En estas mismas asegura que Querétaro tenia 4040 españoles, 5748 españolas, 5394 indios, 6190 indias, y de las demas castas 4639 varones, y 5450 hembras, de cuya suma resultan 31461 habitantes, y poco mas adelante hablando de las ciudades y villas principales del reyno le pone 352 vecinos. En ambos cálculos me parece que erró aquel habil prusiano, pues quando yo escribi el año de 1802 el libro de las Glorias de Querétaro, y puse en él á la página 5, que su poblacion ascendia á cincuenta mil personas, fue con arreglo al padron general que se hizo en esta ciudad el año de 1793 por orden del Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo Dr. D. Alonso Nuñez de Haro, y habiéndome sido yo comisionado para hacerlo en uno de sus quarteles, tuve proporcion de informarme de su resultado, que pasaba entonces de quarenta y cinco mil almas. Es constante que en esta ciudad es mayor casi todos los años el número de los nacidos que el de los muertos, como lo asienta en sus mismas tablas el Barón de Humboldt, y lo experimenté yo en el curato de San Sebastian quando estuve en él de cura coadjutor el año de 1805, en el que segun el estado de nacidos y muertos que inserté en el diario de México (3.), nacieron 175 mas de los que murieron, sin embargo de que en los meses de septiembre, octubre y noviembre se experimentó en aquel curato una epidemia extraordinaria de tos, que se llevó muchos

(3.) Tom. 2. Diar. n. 124. de 1 de febr. de 1806.

niños, como lo expresé en el mismo diario (4.), y por tanto debemos considerar aumentada la poblacion de Querétaro desde el año de 1793 al de 1804 en que estuvo en ella Mr. Humboldt, y no con la disminucion que nos presenta en sus cálculos. No puedo negar que hubo muchos muertos en fin del año de 1797 y principio de 1798 por las viruelas que se experimentaron entonces; pero tampoco puede negarse que en esta ciudad fue mas benigna que en otras partes la epidemia, y por consiguiente no fue de consideracion la mortandad de suerte que tuviera tanto demérito la poblacion. Lo cierto és que por otros datos, cálculos, y observaciones que tengo hechas no hay duda que asciende el número de habitantes de esta ciudad á cincuenta mil. Se consumen en su Alóndiga anualmente mas de 872 fanegas de maiz: mas de 142 cargas de arina: y se matan en el abasto de carnes cada dos años mas de treinta y tres mil carneros, y mas de seis mil reses.

En la página 12 de mi obra citada, donde hablo del Señor Doctor Don Antonio de Cárdenas y Salazar, como hijo de esta ciudad de Querétaro, cuyo vicario in-capite y juez eclesiástico fue muchos años, debe añadirse que haciendo su elogio el Sr. Eguíara en su biblioteca á la página 163 expresa, que no supo donde nació, y fue seguramente por que no leyó la crónica del R. P. Medina, ni el epitome de las Glorias de Querétaro del Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en donde consta, que era natural de esta ciudad. Tambien debe añadirse, como prueba de su integridad, grande talento y literatura, que escribió é imprimió un alegato del derecho que

(4.) Ib. n. 134. de 11 del mismo.



tiene el colegio Seminario à la pension conciliar de las Parroquias administradas por curas regulares.

En las páginas 25 y 26 en que doy razon del Illmò. y Rmò. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga, solo digo que dexó escrita la vida del V. Padre Linaz, à esta deben añadirse otras dos obritas que escribió, la una es la *Medalla de Oro y Disputador Cristiano*, que se imprimió en Mexico el año de 1732, y la otra una *Práctica para andar el santo exercicio de la Via Sacra*, publicada nuevamente en Guatemala el año de 1802; ambas estan llenas de uncion y de expresiones tiernas y devotas, que manifiestan la piedad y zelo de su autor.

En las páginas 30 y 31 en donde hago el elogio de los Señores Velazquez y Lorea, famosos capitanes de la real Acordada, es necesario añadir muchas cosas que han llegado à mi noticia despues que escribi las Glorias de Querétaro, y que juzgo dignas de publicarse, como que ceden en honor de los Señores Velazquez, y de esta ciudad su patria. En el diario de Mexico (5) se insertó un elogio de estos dos caballeros con algunas particularidades que yo ignoraba, y que voy à insertar aqui como tan propias de este lugar. Aun no bien contaba D. Miguel de Velazquez los 20 años de su edad, dice el elogio del diario, quando fue llamado para obtener el empleo de su padre, por el Exmò. Sr. Marqués de Valero, lo que es ciertamente falso, por que este Exmò. Sr. Virey entró en México el 10 de agosto de 1716; D. Miguel murió en 1732 de edad de 62 años, co-

(5.) Tom. 4. Diar. núm. 430, 405 y 406 de 7, 9 y 10 de Noviembre de 1806.

mo lo afirma la gazeta de México de aquel año, que cito en las Glorias de Querétaro página 31, de donde se infiere que nació en 1670 y que tenia quando vino el Sr. Valero al reyno 46 años lo menos. Y así valga la verdad, que es esta: y que debe seguirse siempre en la historia.

Quando se partió para México à executar las órdenes del Exmò. Sr. Virey, y real Acuerdo se tocaron plegarias à su salida en todos los templos de esta ciudad, por que se temia peligrase su vida à los primeros encuentros con los salteadores; pero no fue así, antes bien habiendo acreditado su valor y esfuerzo, lo comisionó el mismo Sr. Exmò. para la faccion de Tareta, donde con solos 80 hombres venció à 400 bien armados. El año de 1719 en que habia dexado el cargo de capitan de la Acordada, se le instó por la superioridad para que lo volviese à tomar, y en efecto lo sirvió desde entonces hasta su muerte. Habia llegado por este tiempo à tal extremo el atrevimiento é insolencia de los malvados que en Ahuastepéc 40 hombres saquearon el templo, y cometieron dentro de él algunos homicidios: en Tecale y Zempola andaban formados en quadrillas cometiendo mil excesos, y lo mismo hicieron en Izucar, Zumpango y otros pueblos. Salió D. Miguel con 30 hombres del pais y algunos soldados de infanteria, y dando sobre la quadrilla de D. Juan Ceron, hijo de unos caziques de Tezcoco, tuvo este el atrevimiento de desafiar al capitan Velazquez, por medio de un villete lleno de valentias y desvergüenzas. A otro dia por la mañana fue cogido, y remitido à un galeron que habia en Chapultapee, donde estaban asegurados este género de reos hasta la execucion de la sentencia.



Se volvió despues contra los demas de la liga, comandados por el sevillano Juan Tomas, y otro, todos europeos, quienes hicieron tan vigorosa defensa con todo género de armas que duró la contienda gran parte de la noche, hasta que fueron rendidos dos de los principales, y se escapó el sevillano. Mas no por esto se desalentó el infatigable Velazquez, pues siguió al sevillano lo restante de aquella noche y todo el dia siguiente, hasta alcanzarlo en una casa donde se habia refugiado: allí al intimarle que se rindiera mató con una arma de fuego al primero que se le presentó, y queriendo abrirse camino por medio de los que lo rodeaban con un cuchillo en la mano, fue preso y remitido con sus cómplices à Chapultepec. Los tres fueron condenados à sufrir la pena de garrote, que se executó el dia 21 de febrero de 1722 en un cadalso, siendo conducidos en bestias de silla, como se acostumbra con los nobles, habiéndoseles justificado 23 robos de caminos y 3 homicidios atroces. En el siguiente mes de marzo se ajustició à Ceron, mozo de 23 años, à quien se le justificaron 16 asaltos, siendo uno de ellos en el camino de Veracruz à los dragones que conducian y custodiaban las platas destinadas à aquella plaza. Despues siguió un compañero suyo nombrado Silvestre, y posteriormente Josef Cruz, y Garnica por varias muertes, incendios, raptos, y otros excesos: Dionisio Mendez, Juan Sanchez, y otros siete con Moxica y Diego de la Corte, que fueron los de la invasion de Izucar, en la que Moxica mató à un sacerdote, y todos sufrieron la pena capital. Todos estos estan comprendidos en el número que exprese en la pág. 30 de las Glorias de Querétaro, habia ahorcado D. Miguel de Velazquez.

Quando habia algun ajusticiado de su tribunal, procuraba mostrarse este grande hombre al pueblo mas placentero que otras veces, y solia decir hablando de los reos: *denme sus gargantas, y llevense lo demas* (6). No era este efecto de un corazon duro, ni de un animo cruel, sino golpes de prudencia con que se gobernaba para hacerse temible à los malhechores, como se hizo defacto volando su fama hasta la Europa, en donde se trataba su persona con respeto y entusiasmo aun en las naciones extrangeras. Por el contrario, era tan amante del retiro y de la vida privada, que fue necesario vencerlo para que aceptase segunda vez el empleo de capitán de la Acordada, y aun en la primera tuvo que alentarle el V. P. Margil diciendole: *que se consolase, que su muerte seria como la de una religiosa capuchina* (7).

El Exmò. Señor Virrey Marqués de Valero, el Illmò. Sr. Arzobispo D. Fr. Josef Lanciego, y el Sr. D. Juan Josef de Veytia, alcalde mayor de la ciudad de la Puebla, movidos de las gloriosas acciones de D. Miguel Velazquez, informaron al Rey nuestro Señor D. Felipe V. sobre su pureza, integridad y activo zelo con que perseguia à los malhechores que habian infestado el reyno, profanando los templos y robando los vasos sagrados con las formas consagradas; habiendo llegado el caso de no poderse transitar los caminos, ni continuar el comercio, y que si no fuera por su continuo trabajo y exâctitud, hubiera llegado la Nueva España à puntos de perderse. No menos se esmeró en esparcir y publicar en la córte de

(6) Asi lo insinua el sermon de sus honras à la pág. 14.

(7) En el mismo sermon pág. 15.



Madrid la fama y mérito del capitán Velazquez el Exmô. Sr. D. Nicolás de Caracciolo, príncipe de Santo Bono, grande de España, embaxador que habia sido à la república de Venecia, y virrey, gobernador y capitán general de Lima en el reyno del Perú, pues restituyéndose para España por la via de México à fines del año de 1720, quando transitó desde el puerto de Acapulco para el de Veracruz, le acompañó con su gente para custodiar su persona y sus bienes, por lo que agradecido informó à S. M. de las realzadas prendas y méritos de D. Miguel. En vista de estos informes le dirigió el soberano, con vista de su supremo consejo, una real cédula muy honorífica su fecha en Aranjuez à 22 de mayo de 1722 (8), dándole muy particulares gracias por sus servicios, y ofreciéndole lo tendria presente para lo que fuese de su conveniencia. Así quiso honrar el monarca (entre otros beneficios que se le dispensaron) la integridad y zelo infatigable por la causa pública, y el cumplimiento tan exácto de sus deberes, que no abandonó aun en el último trance de su vida, pues poco antes de morir instando que se hiciese justicia de unos salteadores que habia sentenciado à muerte, se esforzó quanto pudo, levantó la voz y dixo en dos distintos intervalos: *¿que es esto? ¿como no suena el clarín? ¿No hay justicia?* A lo que diciéndole su confesor que no era tiempo de hablar en aquella materia, sino de pedir à Dios misericordia, le respondió: *Padre, Padre, ¿quien*

(8) Esta real cédula se imprimió en Puebla el año siguiente de 1723, con un elogio histórico al principio de D. Miguel Velazquez dedicado al Exmô. Sr. marqués de Valero. El padre de este D. Miguel se llamó tambien Miguel.

*ha dicho que en todo tiempo no es tiempo de cumplir con la obligacion que es de justicia?* (9). Otras cosas particulares pudieran decirse tal vez de este hombre grande que no han llegado à mi noticia, y que contendrá un quaderno que se imprimió en México en diciembre de 1732, por D. Miguel de la Blanca Valenzuela, con el título de Estancia segunda de la vida y muerte del capitán D. Miguel Velazquez Lorea, alcalde provincial de la hermandad, &c. y que he visto solo anunciado en la gazeta de México de aquel año, pues aunque lo he solicitado con el mayor empeño no he podido conseguirlo.

De su hijo D. Josef Velazquez, teniente coronel de los reales exércitos, alguacil mayor del santo tribunal de la Inquisicion, guarda mayor de caminos, alcalde de la santa hermandad, y juez por S. M. de la real Acordada de este reyno, y de el de la Nueva Galicia, dixe en las Glorias de Querétaro pag. 31 lo poco que supe entonces de sus méritos y prendas; mas ahora añadiré aqui lo mas que he sabido por los diarios de México y otros impresos. Antes de cumplir los 16 años de edad mereció que el Rey le honrase con la futura del empleo de su padre por una real cédula de 28 de noviembre de 1722. Esta honra lo alentó de manera que en los años de 1728 y 1729 siendo teniente de su padre destruyó en tierra adentro, la famosa quadrilla de Pedro Raso que se componia de 60 vandoleros. Así que tomó posesion en propiedad de su empleo, desbarató la de Garfias y Miguel del Valle en tierra caliente: la de Juan Manuel Gonzalez, terror de la provincia de Zacatecas, del Fres-

(9) En el citado sermón de honras pág. 4.



nillo y sus comarcas, compuesta de 50 hombres: la de los Zelayeños, la de Miguel de Ojeda, y otras doce de innumerables vandidos y malhechores. Finalmente sentenció al último suplicio 367 reos, desterró à varios presidios 3425, y dexó un crecido número encarcelados (10), logrando refrenar del todo la audacia de los malvados que en Santa Ana Chautempan tiraron de balazos al sacerdote que estaba predicando al pueblo, y con todo descaro pedian gruesas cantidades de dinero à los ricos, amenazándolos con la muerte, que executaron de algunos. Así desempeñó perfectamente D. Josef el cargo que heredó de su padre D. Miguel, cumpliéndose en esto lo que el V. P. Margil le dixo en una ocasion à dicho D. Miguel hablandole de su sucesor, *que perdiese cuidado que su hijo le habia de suceder y desempeñar* (11).

Quiero concluir este elogio repitiendo el que hizo el Exmò. Sr. virrey marqués de las Amarillas à estos hombres insignes y famosos, en el titulo que despachó à su sucesor en el empleo de la Acordada:

„ Al tiempo de mi ingreso en el gobierno, dice, se  
 „ hallaba esta capital y todo el reyno en aquella pa-  
 „ cífica tranquilidad que acreditó la misma seguridad  
 „ de los caudales y vidas de sus vecinos.... sin que la

(10) Esta relacion la trae el diario antiguo de México del año de 1760 en el dia 17 de febrero. De este diario solo se imprimieron los cinco meses primeros con el nombre de D. Francisco Josef de la Fuente, y Bravo de Hoyos; pero su autor fue el R.P. Francisco de Ganancia, Jesuita, y de él copiaron esta noticia en los diarios modernos de México del tom. 4. n. 405. de 9 de noviembre de 1806, y del tom. 8. n. 871. de 17 de febrero de 1808.

(11) En el citado sermón pág. 26. *obispo lo n. l. (9)*

„ turbase, la aspereza de los caminos, cuyas fra-  
 „ gosidades, y carencia de inmediatas poblaciones  
 „ atemorizan los animos, pues los pasajeros afian-  
 „ zados en la libertad que les franqueaba el ex-  
 „ terminio de los asaltos, depuesto todo cuida-  
 „ do los transitaban.... sin otra escolta ó custodia que  
 „ la necesaria al servicio de las personas y recuas;  
 „ *debido todo al integro constante zelo y esforzado*  
 „ *valor de los capitanes D. Miguel, y su hijo D.*  
 „ *Josef Velazquez de Lorea.* Pues hallándose el rey-  
 „ no con la mayor consternacion à que jamas pudo  
 „ oprimirle el osado arrojo de las numerosas quadri-  
 „ llas de sangrientos salteadores, que lo infestaban  
 „ con frecuencia sin temor de Dios, al rey, à las jus-  
 „ ticias, à las compañías que se destacaron para su  
 „ contraresto, ni à los mas numerosos vecindarios, que  
 „ no respetó el arrojo en la perpetracion de homici-  
 „ dios, robos y otros atroces delitos que amagaban  
 „ una lamentable ruina; solo pudo refrenarlo el in-  
 „ fatigable desvelo y prontitud en el castigo que  
 „ aplicaban ambos ministros: por lo que afianzaron del  
 „ concepto de S. M. en una de las reales cédulas  
 „ aprobatorias de estas facultades, el distinguido re-  
 „ nombre de *restauradores* del reyno, con otros ho-  
 „ noríficos premios, &c.,

Poco antes de morir pidió encarecidamente D. Josef Velazquez à su hijo, que no continuase en el empleo de la Acordada, principalmente no siendo ya tan necesaria su persona y valor que parecia heredado, dexándose conocer en su semblante, en sus inclinaciones y en una ú otra accion que se proporcionó encomendarle. El obediente hijo hechos los últimos honores à su padre en compañía de su amante madrastra,



dándole sepultura en el colegio de Santa Rosa de esta ciudad, que fabricó à sus expensas, como dixe en las Glorias de Querétaro página 31 y 69, se retirò á disfrutar tranquilamente de sus rentas, impidiéndole su temprana muerte gozar de los honores que la real liberalidad le habia dispensado para completar la recompensa del servicio de sus ascendientes.

En la página 32 donde hablo de los Srês. Lic. D. Rodrigo, y Dr. D. Agustin Velazquez de Lorea, hijos de D. Miguel el primer capitan de la Acordada, debe agregarse el Sr. Dr. y Mtrô. D. Santiago, hermano de los dos anteriores, y por consiguiente hijo tambien de D. Miguel. Este sabio queretano despues de haber estudiado con el mayor aprovechamiento en México, haber sido recibido allí por abogado de su real Audiencia, y haberse condecorado en la pontificia Universidad con los grados de Dr. en Leyes, y Mtrô. en Filosofia, obtuvo una prebenda en la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan, en donde ascendió hasta la dignidad de chantre. Allí se mereció el mayor aprecio y estimacion de todos, principalmente del Illmô. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle dignísimo Obispo de aquella diócesis, quien satisfecho de su integridad, talento, y sabiduria lo hizo su provisor y vicario general, confiriéndole todas sus facultades, depositando en su benemérita persona todas sus confianzas, y encargándole los asuntos de mayor intimidad en su obispado. Fue ciertamente el Sr. D. Santiago sugeto digno de todo aprecio y veneracion por su gran virtud, por su vasta literatura, por sus realzadas prendas y por su amabilísimo trato, siendo su muerte muy sentida de todos los que conocian su distinguido mérito.

En la página 33 en que hago el elogio del Dr. D. Josef Antonio de la Via, primer cura clerigo de esta ciudad, se ha de notar que nació el dia 4 de agosto de 1721, que fueron sus padres D. Sebastian de la Via y Doña Catarina Lizardi, y que tomó posesion de este curato en 7 de febrero de 1759.

En la página 37 donde concluyo el elogio de muchos sugetos hijos de esta ciudad, deben agregarse otros de que he adquirido las noticias que quando escribí las Glorias de Querétaro me faltaron, y así quiero insertar ahora aqui una sucinta relacion de todos los que he podido informarme con quanto particular he sabido de ellos, para que en lo venidero no se ignoren los hijos beneméritos, que con sus distinguidas prendas han dado tanta esplendor y gloria á su patria.

Sea el primero el V. P. Fr. Juan de Cárdenas, religioso franciscano, hijo de la santa provincia de los gloriosos apóstoles S. Pedro y San Pablo de Mechoacan, que vistió el habito en ella muy á los principios de su ereccion y separacion de la del santo Evangelio de México. Aprendió con la mayor perfeccion la lengua Othomi, y se manifestó siempre un ministro sabio, zeloso y dado á la predicacion Evangélica: sus virtudes religiosas, sus grandes letras y sus talentos admirables lo hicieron digno de veneracion y aprecio entre sus hermanos y quantos lo conocieron. Quando aun estaba recién descubierta la custodia de Rio-Verde, anexâ á la citada provincia de Mechoacan, se fue á ella llevado del zelo de la conversion de aquellos gentiles, en donde les predicó, catequizó, y bautizó á muchísimos. Se mantuvo algunos años en aquellas remotas tierras, sufriendo indecibles



trabajos, transitando á pie entre sus fragosos y asperos montes, tolerando sus ardientes calores, y no pocas necesidades por la escasez de alimentos y demas recursos, y afanado incesantemente en la reduccion y conquista espiritual de sus bárbaros habitantes. Aumentò en gran manera el pueblo de Santa Catalina martir, que es la cabecera de todas aquellas naciones, fundó en él el primer convento de la custodia, poniendo con esto las primeras basas de aquel espiritual edificio, por lo que ha sido siempre reconocido por primer padre y fundador de aquella vasta custodia y numerosas misiones. Luego que concluyó el convento, y dexó reducidos á la religion católica una suma innumerable de indios, se restituyó á su provincia para dar razon á los prelados de las conversiones que habia hecho, y de las tareas apostólicas en que alli se habia empleado. Dentro de poco tiempo falleció lleno de virtudes y con gran fama de santidad en el convento de Tzintzuntzan hácia el año de 1617 de una maligna fiebre que contraxo de los indios, que habiendo padecido una formidable peste los curó personalmente con sumo amor y caridad, por lo que fue tan grande el sentimiento que tuvieron por su muerte que á voces exclamaban que se les habia muerto su padre. El maestro Gil Gonzalez Davila (a) y los RR. PP. La Rea (b) y Medina (c) hacen de él un grande elogio.

El M. R. P. Fr. Alonso de La Rea, honor y lustre de la apostólica provincia de franciscanos de San

(a) Teatro Ecco. de Ind. fol. 39.

(b) Chron. de Mechoac. lib. 3. cap. 11.

(c) Chron. de S. Diego fol. 72, n. 239.

Pedro y San Pablo de Mechoacan, en donde tomó el habito è hizo los mayores progresos en las virtudes y las ciencias. Fue lector de Filosofia y Teologia, mereciendo en estas cátedras grandes aplausos, y regenteándolas con magisterio hasta jubilarse en la última *de jure*. Obtuvo varias prelacias en su provincia, fue difinidor, y quando se estableció en ella la alternativa de los empleos entre europeos y americanos, mereció por sus grandes y admirables prendas y por sus raros talentos ser electo por primer Provincial criollo en el capitulo que se celebró en el convento de Tzintzuntzan el año de 1649. Bien satisfecho de sus letras y capacidad el M. R. P. Fr. Cristoval Vaz, ministro provincial de dicha provincia, lo escogió entre todos los religiosos de ella para su primer cronista, (12) en virtud de la orden superior que comunicó á todas las de las Indias el año de 1637 el R. P. Fr. Francisco de Ocaña su comisario general en la corte de Madrid. Por lo que en virtud de este nombramiento escribió la crónica de la provincia de Mechoacan, que se imprimió en México por la viuda de Bernardo Calderon en 1643, y de que hace mencion la biblioteca franciscana del P. Fr. Juan de S. Antonio (13). Tambien predicó el R. P. La Rea un sermón muy

(12) Asi lo expresa dicho padre provincial Fr. Cristoval Vaz, en la licencia que dió para la impresion de su crónica, fecha, en el convento de S. Francisco de esta ciudad á 4 de mayo de 1639.

(13) Bibliot. Fran. de Fr. Juan de San Antonio tom. 1. pág. 50. En este mismo lugar hace mencion el autor de esta biblioteca de otras tres ediciones, de dicha crónica, dos en México los años de 1635 y 1651, y otra en Madrid sin expresar el año, de las que yo no he visto mas que la que



sabio y erudito de la gloriosa Santa Clara de Asis en el convento de religiosas de su orden de esta ciudad, el que se imprimió en México el año de 1646. El R. P. Fr. Baltasar de Medina en su eruditísima y muy curiosa crónica de S. Diego de México (14) hace un grande elogio de tan benemérito religioso, y la biblioteca oriental de Leon Pinelo hace honorífica memoria de este sabio escritor y de su crónica (15). Por todo esto se conoce que el M. R. P. La Rea fue un hombre sabio, virtuoso y digno de estimacion, y de que otra pluma mejor cortada que la mia, se emplease en sus elogios, y tributase á su memoria los honores que tan dignamente merece, por haber sido quando no el primero de los hijos de esta ciudad que ilustró á su patria con sus sabios escritos, á lo menos uno de los primeros que nos transmitió en su elegante, sencilla y docta crónica muchas noticias que tal vez ignoráramos con dolor en nuestros días.

cito, que es la que conservo con suma estimacion y aprecio, y así creo padecería equívoco el autor de dicha biblioteca, ó su impresor, por que las licencias para la impresion de la crónica estan todas dadas el año de 1639.

(14) Medin. Cronic. de S. Diego fol. 255. col. 2. núm. 387.

(15) Pinel. Bibliot. Orient. tom. 2. col. 754, y en este lugar de la citada biblioteca se advierten dos yerros, el uno es ponerle el apellido de Roa por Rea, y el otro el decir que se imprimió su crónica el año de 1625 no habiendo sido sino el de 1643; y en la columna 760 pone otro Fr. Alonso La Rea tambien cronista de la provincia de Mechoacan, siendo un solo sugeto. El Sr. Eguíara hace tambien memoria de nuestro R. P. Rea en su biblioteca mexicana al fol. 88.

El Br. D. Lucas Guerrero Rodea, presbítero secular, que nació el año de 1625, de unos padres igualmente nobles que virtuosos. Siempre correspondieron sus obras y su porte, á lo ilustre y distinguido de su nacimiento, y por eso enterado y satisfecho el ilustrísimo y venerable cabildo eclesiástico de la Santa Iglesia Metropolitana de México de su honradez, hombría de bien, y demas realzadas circunstancias que adornaban su persona, lo eligió para colector y administrador de las rentas decimales pertenecientes á esta ciudad, á su jurisdiccion, y á las de San Juan del Rio y Hueichapan. Desde sus mas tiernos años profesó una cordialísima devocion á nuestra universal patrona y madre Maria Santísima en su portentosa aparecida imágen de Guadalupe de México, y por eso tomó tan grande empeño en traer por si mismo desde aquella capital la primera imágen soya que hubo en esta ciudad, en fundarle con los afanes y esmeros que referí en las Glorias de Querétaro, la ilustre y venerable congregacion, que tanto ilustra y beneficia á esta ciudad, y no sé si diga á todo el reyno, y en promover por todos modos sus cultos y adoraciones, hasta conseguir perpetuarlos en los devotos corazones de todos sus paisanos. Su grande y verdadera humildad no le permitió aceptar nunca el empleo superior de dicha venerable congregacion, que es el de Prefecto, y solo admitió el ser el primero de los congregantes que se asentaron, y el primer consiliario que se eligió. No hay duda que este recomendable sacerdote será inmortal en esta ciudad su patria, y fuera de ella, no solo por su virtud y nobleza, sino mucho mas por haber sido el insigne fundador de esta congregacion tan útil, benéfica y edificante, y el pri-



mer promotor de los extraordinarios cultos que hasta el día se le tributan en esta ciudad à Maria Santísima de Guadalupe, pudiéndose decir de él muy bien, lo que Santa Leocadia dixo del glorioso San Ildefonso para recomendar su mèrito y devocion hácia la Sagrada Virgen: *per te vivit Domina mea.*

Murió este varon admirable lleno de virtudes y de mèritos el día 17 de mayo de 1685, à los sesenta años de su edad, con universal sentimiento de toda la ciudad, principalmente de sus amantes y agradecidos hermanos los congregantes. Fue sepultado en la bóveda de la Iglesia de la venerable congregacion con asistencia de todos sus individuos, y de las personas principales del vecindario, haciéndole unos funerales dignos de tan benemérito padre y fundador. Para perpetuar la tierna y agradecida memoria de este illustre y virtuoso sacerdote, que tanta gloria y esplendor supo dar à su pátria, se colocó el año de 1803 en la antesacristia de la sobredicha Iglesia un retrato suyo, à mas del que hay en la sala de elecciones y juntas, à cuyo pie se escribió un soneto que recuerda à quantos llegan à mirarlo, su caridad y devocion, su beneficencia y su generosidad. Yo deseoso de transmitirlo à la posteridad, y de perpetuarlo por medio de las prensas, quiero copiarlo aqui para concluir con él su elogio, ya que la cortedad de mis luces, y lo tosco de mi pluma no corresponden à mis deseos, à mi gratitud y reconocimiento, para texerle à este varon insigne è inmortal, los elogios de que es tan digno y merecedor por los incalculables y extraordinarios beneficios que hizo à nuestra comun pátria, solo con la fundacion de mi siempre amada y venerable congregacion. Dice pues el

## SONETO.

Este cuerpo del clero queretano  
 Funda piadoso el inmortal Guerrero,  
 Inflamando su espíritu sincero  
 De Guadalupe el culto soberano.  
 Se lo dedica como amante indiano,  
 Y el pupilo, la viuda, el prisionero  
 Hallaron un recurso verdadero  
 Que hasta el día les dexó pròvida mano.  
 De esta congregacion serán padrones  
 Las mitras, los capelos, que à porfia  
 Han abrazado sus constituciones.  
 Sus grandezas se exáltan de día en día,  
 Mas que mucho se aumenten sus blasones,  
 Si à Lucas quiso honrar la gran Maria!

El R. P. Lorenzo Coronel que nació en esta ciudad hácia los años de 1650, de padres honrados y virtuosos, habiéndole entrado en la sacratísima religion de la compañía de Jesus, fué destinado à los colegios de México, en donde leyó retórica y filosofia con grandes aplausos, luego pasó à la ciudad de Mérida de Yucatan, y allí enseñó por siete años la teologia, conciliándose de todos los que lo conocian y trataban la opinion de santo. Los últimos 22 años de su vida los pasó en el colegio de Oaxaca, en cuya populosa ciudad con tan dilatado tiempo se pudieron observar mejor los singulares exemplos de sus religiosas virtudes. Fué tan extremado en la pobreza que jamas quiso admitir cosa nueva que vestirse, y por sus mismas manos remendaba, siempre que era menester, sus pobres vestidos; y quien para sí nada queria, solicitaba con el mayor empeño varias limosnas para socorrer à pobres, y muchas don-